

Los ferroviarios

En Almería continúa la huelga

Sigue el conflicto

El tema relativo al paro de los ferroviarios del Sur, anula por completo el interés de los demás asuntos que venían fijando la atención pública en la localidad.

Para que esto ocurra hay sobrada razón. El conflicto de los ferroviarios tiene derivaciones que afectan a todos los órdenes de nuestra vida provincial, y a nadie ha de sorprender, por lo mismo, que en estos momentos constituya la única preocupación de cuantos no pueden ver con indiferencia los quebrantos que Almería está padeciendo en las presentes anormales circunstancias.

A la vista de esos quebrantos, que extendidos se extienden también a los ferroviarios en huelga, hubimos de pedir que se declarara en el litigio entablado las entidades y hombres de autoridad que pudiesen imponer soluciones de paz y de concordia tan precisas en estos críticos instantes.

Creemos que a establecer esas corrientes de paz y de concordia entre los que pleitean, ha debido encaminarse desde los comienzos del conflicto el esfuerzo de aquellos que por su relieve prestigioso, por su reconocida neutralidad o por sus notorios talentos, podrían encontrar fórmulas de avenencia con eficacia bastante para que no se agriaran los ánimos de los contendientes.

Estamos seguros de que si un buen deseo hubiese actuado entre la Compañía del Sur y su personal, a estas horas no existiría el conflicto que lamentamos todos. Por falta de esa mediación, el aspecto que hoy presenta la huelga es tan desconsolador como podrá deducirse de las informaciones que siguen a estas líneas.

La lucha social

Las circunstancias ponen de moda para los escritores el tema de las huelgas, y todos, desde este ó desde el otro punto de vista, se ocupan de él, dando sus opiniones a los cuatro vientos, y yo, por no ser menos, también voy a echar mi cuarto a espaldas, que nunca es mal año por mucho trigo, y la lucha entre el capital y el trabajo es un problema tan complejo y su solución una obra tan difícil, que nunca está demás que cada uno aporte su granito de arena para el edificio, por pequeño y modesto que sea.

Una de las causas que más directamente afecta al encono de la lucha, es la falta de un criterio de justicia al que una y otra de las partes contendientes hubiere de someter sus exigencias y demandas, por que hoy que todo es discutible, más lo es, y con más vehemencia, todo aquello que como el haber del que trabaja, afecta a los medios de vida, siempre ó casi siempre escasos en relación con las aspiraciones de cada uno.

Es una verdad amarga, pero una verdad indiscutible, que el hombre de negocios, en el manejo de ellos no pone su corazón en Dios, sino en las ganancias que espera obtener y en los medios de aumentarlas, considerando uno muy primordial la disminución de todo gasto.

Un gasto representa para él que paga, el haber del trabajador, y el aumento de su cantidad representa una disminución de las ganancias en que su corazón tiene puesto; este mismo haber representa para él que lo cobra una ganancia en cuyo aumento va el aumento de sus medios de vida.

Si todos los hombres de negocios y todos los hombres que viven de su trabajo tuviesen siempre su corazón puesto en Dios, este mismo hecho bastaría para que todos obraran en justicia y no perderían de vista que con arreglo a ella se debe obrar, aun cuando se busca el lucro.

Más como esto no es así, como es muy frecuente, por desgracia, que haga más fuerza lo que demanda el egoísmo que lo que pide la equidad, el capital y el trabajo sostienen una lucha rencorosa, a pesar de ser, como son, indispensables el uno al otro, pues que si aislados pudieran hallarse, ambos serían improductivos.

Por ello, el obrero demanda frecuentemente más de lo que equitativamente puede corresponderle; por ello no es raro, ni mucho menos, que el patrono pague, si le es posible, haberes inferiores de los que debería pagar en justicia.

Hechos vemos a diario que comprueban las aserciones que llevamos sentadas. Yo no sé si en la ocasión presente los ferroviarios habrán ido más lejos de lo que la justicia consiente; pero es indudable que hasta hoy, muchos ferroviarios han venido desempeñando un trabajo abrumador por una retribución escasa, y sin que nadie haya pensado en mejorar su situación hasta que se han declarado en rebeldía.

Las Compañías pueden, mejor que nadie, hacer comparación entre el haber de los jefes y factores de estaciones por donde hacen años pasaban dos ó tres trenes, y esos mismos haberes hoy que tienen que atender a más de doble número de trenes sin casi aumento de personal obrero.

Un artículo ley el otro día en un periódico de gran circulación, que bien claramente prueba mi aserto en lo referente a los patronos, pues que casi como declaración de parte puede entenderse.

Ponia el autor en parangón las condiciones de trabajo de los obreros manuales é intelectuales de su periódico, resultando que por igual jornada y una labor indudablemente de menos mérito que la intelectual de los redactores, cobran los primeros un haber mayor en un 50 por 100.

De este hecho deducía el autor la ingratitud de aquellos obreros que estando bien retribuidos, en ocasiones se habían declarado en huelga por solidaridad con otros obreros manuales, y no formaban solidaridad con el patrono.

En cambio, yo recuerdo que los obreros intelectuales del periódico aludido, forman de solidaridad con el patrono, habían realizado funciones propias de obreros manuales, por haberse declarado éstos en huelga.

Los obreros manuales que no guardan solidaridad con el patrono, han logrado una mejora en sus condiciones de trabajo; los obreros intelectuales que salieron a vender en Madrid «La Correspondencia de España», continúan con el mismo haber que tenían hace diez años.

Si este patrono mereciera que sus obreros formasen solidaridad con él, mejoraría espontáneamente las condiciones del trabajo de sus obreros intelectuales, tanto más de justicia, cuanto que su labor es más meritoria.

Yo sé de empresas cuyos directores y propietarios, por nada del mundo leerían un periódico de los que se tienen por fuera del gremio de la Iglesia católica, y, sin embargo, les dan sus anuncios y subvenciones, facilitándoles de este modo, en poco ó en mucho, su vida económica, y, en cambio, niegan estos mismos servicios a periódicos esencialmente católicos.

«Tú nada tienes, careces de trabajo y pereces de hambre; cuanto yo te dé de sueldo, eso te encuentras, y por poco que sea, el beneficio que te hago librándote de perecer, vale indudablemente más que el trabajo que me das tú.»

Esto dicen algunos para justificarse de la pobreza de los haberes que pagan, sin acordarse como deberían de aquellas palabras del apóstol Santiago, que dicen:

«El jornal que desfructadéis al obrero, clama, y el clamor de ellos ha sonado en los oídos del Señor de los Ejércitos.»

Es una verdad amarga, lo repetimos, pero una gran verdad, que el hombre de negocios, en el manejo de ellos, no pone su corazón en Dios, sino en las ganancias que espera obtener y en los medios de aumentarlas, considerando uno muy primordial la disminución de todo gasto.

Un gasto representa para él que paga, el haber del trabajador, y el aumento de su cantidad representa una disminución de las ganancias en que su corazón tiene puesto; este mismo haber representa para él que lo cobra una ganancia en cuyo aumento va el aumento de sus medios de vida.

Si todos los hombres de negocios y todos los hombres que viven de su trabajo tuviesen siempre su corazón puesto en Dios, este mismo hecho bastaría para que todos obraran en justicia y no perderían de vista que con arreglo a ella se debe obrar, aun cuando se busca el lucro.

Más como esto no es así, como es muy frecuente, por desgracia, que haga más fuerza lo que demanda el egoísmo que lo que pide la equidad, el capital y el trabajo sostienen una lucha rencorosa, a pesar de ser, como son, indispensables el uno al otro, pues que si aislados pudieran hallarse, ambos serían improductivos.

Por ello, el obrero demanda frecuentemente más de lo que equitativamente puede corresponderle; por ello no es raro, ni mucho menos, que el patrono pague, si le es posible, haberes inferiores de los que debería pagar en justicia.

Hechos vemos a diario que comprueban las aserciones que llevamos sentadas. Yo no sé si en la ocasión presente los ferroviarios habrán ido más lejos de lo que la justicia consiente; pero es indudable que hasta hoy, muchos ferroviarios han venido desempeñando un trabajo abrumador por una retribución escasa, y sin que nadie haya pensado en mejorar su situación hasta que se han declarado en rebeldía.

Las Compañías pueden, mejor que nadie, hacer comparación entre el haber de los jefes y factores de estaciones por donde hacen años pasaban dos ó tres trenes, y esos mismos haberes hoy que tienen que atender a más de doble número de trenes sin casi aumento de personal obrero.

Un artículo ley el otro día en un periódico de gran circulación, que bien claramente prueba mi aserto en lo referente a los patronos, pues que casi como declaración de parte puede entenderse.

viduos concentrados un brazal de 10 centímetros de ancho, de color rojo, sobre el traje que habitualmente usan, estén ó no de servicio.

2.º Desde el día de su presentación perderán su anterior condicionalidad quedando sujetos como tales individuos del Ejército a los preceptos del Código de justicia militar; que sin necesidad de que sean destinados a cuerpos activos están en el deber de prestar su peculiar servicio en los mismos cargos que desempeñaban antes de ser movilizados, contándoseles el tiempo que permanezcan en esta situación como servidos en las unidades activas del Ejército; y que como tales soldados les está absolutamente prohibido asistir a ninguna reunión, alterar el orden público ó exteriorizar manifestación que deba ser penada por la ley.

A continuación recordábase las siguientes disposiciones del Código de justicia militar:

DESOBEDIENCIA (CUARTO): «Artículo 266. El militar que al frente del enemigo ó de rebeldes ó sediciosos desobedece las órdenes de sus superiores relativas al servicio, incurrirá en la pena de muerte.

El que en el mismo caso deje de observar las que se le den sufrirá la de prisión militar mayor ó muerte.

Artículo 267. Fuera de los casos comprendidos en el artículo anterior, el militar que desobedece las órdenes de sus superiores relativas al servicio, será castigado con la pena de prisión militar correccional ó prisión militar mayor.

FALTAS GRAVES (QUINTO): «Artículo 329. Será castigado con arresto militar.

Párrafo 14.º El que asista a manifestaciones políticas por primera vez, ó por primera vez también acuda a la prensa sobre asuntos del servicio.

Sedición (SEGUNDO): «Artículo 243. Los militares que en número de cuatro ó más rebusen a obedecer a sus superiores, hagan reclamaciones ó peticiones en tumulto ó se resistan a cumplir sus deberes, serán castigados:

Cuando el delito tenga lugar al frente del enemigo ó de rebeldes ó sediciosos, en actos del servicio, dentro del cuartel, acudiendo a las armas ó ejerciendo violencia contra los superiores, con la pena de muerte al que lleve la voz ó se ponga al frente de la sedición, los promovedores y el de mayor empleo ó el más antiguo, si hubiese varios del mismo, de los que tomen parte en el delito.

Con la de reclusión militar temporal ó reclusión militar perpetua, los meros ejecutores.

Con la de prisión militar correccional ó prisión militar mayor los demás casos.»

«Artículo 244. Será considerado siempre como promovedor del delito de sedición el militar que estando la tropa sobre las armas ó reunida para tomarlas, levante la voz en sentido subversivo, ó de otro modo excite a la comisión de aquel delito.

Cuando en el acto no se descubra al que dé la voz, sufrirá la pena de reclusión militar temporal ó reclusión militar perpetua los seis individuos que los jefes allí presentes concepten más próximos al sitio de donde hubiese salido aquella. Quedarán exentos de penas, si señalan al verdadero culpable.»

REBELIÓN (PRIMERO): «Artículo 240. La seducción y auxilio para cometer la rebelión militar, cualquiera que sea el medio empleado para conseguirlo, se castigará con la pena de reclusión temporal.

La provocación, inducción y excitación para cometer el mismo delito, cualquiera que sea el medio empleado para conseguirlo, se castigará con prisión mayor.

INSUBORDINACIÓN (TERCERO): «Artículo 260. Incurrirá en la pena de muerte el militar que en acto del servicio ó con ocasión de él maltrate de obra a un superior en empleo ó mando, causándole la muerte ó lesiones graves; aunque el maltrato no resulte con lesión alguna, se castigará con la pena de reclusión militar temporal ó reclusión militar perpetua.»

En Almería

Impresiones

El día de ayer fué pródigo en emociones y en comentarios, de los que, rindiendo culto a la imparcialidad en que procuramos siempre inspirarnos, y cumpliendo nuestro deber de informar al público, forzadamente hemos de hacernos eco.

Por la mañana, apenas comenzada nuestra labor periodística, hubimos de adquirir noticias que nos sorprendieron.

—Los ferroviarios empiezan a desmayar—decíanos—. Entre ellos cunde el desaliento, y son ya varios los que han abandonado la causa, acudiendo espontáneamente a ocupar sus puestos. En el ramal de Granada se ha restablecido la normalidad y en la línea hay ya en sus puestos varios jefes de estación.

Estas y otras muchas eran las noticias que circulaban de correo en correo, y que al traspasar los umbrales del centro ferroviario, originaban entre los huelguistas acaloradas disputas.

Nosotros no pudimos comprobar la exactitud de esas versiones, aunque las oímos de labios que no debían sernos sospechosos; pero si observamos, y haríamos mal omitiéndolo, porque sería no cumplir nuestra misión, que con ellas penetró en el teatro Apo una ráfaga de desaliento, de la que se apercibió todo el mundo. Es cierto que había un gran núcleo de huelguistas que protestaba por el desaliento, contra esos rumores; pero no lo es menos que en otros muchos asociados producían una visible presión de espíritu, que prudentemente supieron disimular.

Quizá contribuyó no poco a sembrar la duda y la desconfianza, la noticia de que el Comité central había dejado huérfanos de protección a los ferroviarios almerienses.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que a los arrestos anteriores, sucedió ayer un gran desmayo.

También es cierto que por la noche, como verá quien siga leyéndonos, los desalientos trocáronse en nuevos entusiasmos, y el grito de viva la huelga! sonó vigoroso por todos los ámbitos del Teatro Apo.

El servicio de trenes

A las nueve y cuarenta minutos salió ayer de Almería el tren correo.

El descendente de Baeza vino con unas tres horas de retraso.

En uno y otro viajaron gran número de personas.

Un incidente

Ayer cimos decir que en el Centro ferroviario ocurrió un incidente desagradable entre varios huelguistas.

Nosotros no pudimos comprobar oficialmente la noticia.

Al trabajo

Como ya hemos indicado, ayer acudieron a la Compañía del Sur varios huelguistas solicitando ser admitidos, los cuales fueron reintegrados a sus puestos.

Los reservistas

Continúa haciéndose la concentración de reservistas ferroviarios; a quienes se entregó un brazal rojo como distintivo.

El delegado de la autoridad militar, capitán don Jacinto Jaquetot conujo ayer a la estación a cincuenta y siete reservistas que hoy empezarán a prestar servicios en la Compañía.

El Gobernador militar, coronel Nofuentes, estuvo en la estación, y después de dirigir la palabra a los reservistas, presentó a éstos al ingeniero director de la Compañía del Sur, señor Fernández de la Samera.

Este abrazó a uno de los reservistas diciendo que con ello quería demostrar el afecto a todos los ferroviarios profesa.

El capitán Jaquetot ha circulado a la provincia las órdenes oportunas para la concentración de reservistas ferroviarios.

Una reunión

Poco después de las tres de la tarde, los ferroviarios celebraron junta general presidida por el señor Barbeito.

Diseñó cuenta de una conferencia que la noche anterior había celebrado la Directiva con el comité central, el cual aconsejó a la sección de Almería que volviese al trabajo, dejando a un lado cuestiones de amor propio que no deben mantenerse.

Después dió cuenta el presidente de una nueva conferencia celebrada con el gobernador civil y con el vicepresidente del Comité central, y se leyó el siguiente telegrama del señor Canalejas, contestando al que los ferroviarios de Almería hubieron de dirigirle y que reproducimos en nuestro número anterior:

«Acabo de recibir su atento telegrama. Celebraré que estén ustedes bien informados, porque nada para mí tan grato como la paz entre todos los elementos sociales. Es discretísima su actitud de remitir a informaciones razonables la depuración de los hechos. Espero que hombres que así razonan no constituirán una excepción entre todos los ferroviarios que han ido ya al trabajo.»

A este telegrama contestó la Junta directiva con otro concebido en los siguientes términos:

«Personal volvería inmediatamente al trabajo, en espera ofrecimiento V. B. al Comité central, ingresando absolutamente todos en sus respectivos puestos, con garantías, devengándoseles sueldos días huelga y dando solución honrosa para todos asunto capataz.»

Se suspendió la sesión hasta recibir contestación a este telegrama.

El acto terminó con vivas a la huelga.

Conferencias

Con el gobernador civil conferenciaron ayer acerca de la huelga comisiones de la cámara de Comercio y Circulo Mercantil, a quienes el señor Pérez Gironés manifestó que esperaba que el conflicto de los ferroviarios quedaria resuelto muy en breve.

También conferenciaron con el Gobernador los jefes de la Compañía del Sur.

Estos, a instancias del señor Pérez Gironés, dijeron los medios que necesitarían para restablecer la normalidad en el servicio de trenes y aquel tomó nota para transmitirlo al Gobierno.

Otra reunión

A las nueve de la noche, los ferroviarios continuaron la sesión suspendida por la tarde.

Después de anunciar el presidente que el señor Canalejas no había contestado al telegrama de la Directiva, varios asociados pronunciaron fogosos discursos para decir que en toda la línea rojina extraordinario entusiasmo, y excitó a sus compañeros a que no depongan su actitud y desprecien a los traidores.

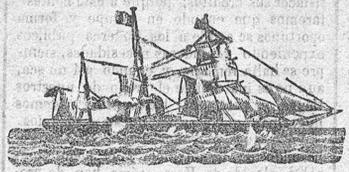
Terminó la reunión ándose delirantes vivas a la huelga y a la unión ferroviaria.

Esperanzas de arreglo

A última hora conferenciaron anoche con

Sicula Americana

El magnífico y rápido vapor



San Gugliermo

estará en puerto el 13 del corriente y saldrá el mismo día directo para

NEW YORK

Para más informes, á su Agente ANTONIO GONZALEZ EGGA

BALNEARIO DE ZUJAR

(Provincia de Granada)

Montado a la moderna con toda clase de adelantos y confort. El más próximo a Almería, de viaje más cómodo, rápido y económico (Billetes especiales á mitad de precio.) Aguas cloruradas sódicas-sulfurosas nitrogenadas muy radioactivas y ricas en materia orgánica. Sin competencia contra las enfermedades reumáticas, nerviosas y de la piel. Pedir folletos ilustrados al Administrador.

Cunard Line

Para Liverpool directo

El rápido y acreditado

vapor

Thracia

de la línea Cunard, estará en puerto el 11 del corriente.

Agente, Antonio González Egga.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

COLUMBIA



saldrá del puerto de Almería el día 9 de Octubre de 1912, para BUENOS AIRES, haciendo escala en Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

COMIDA A LA ESPAÑOLA

Los señores viajeros deberán mandar sus documentaciones con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes, su consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59.

el gobernador el presidente y varios individuos de la Directiva de los ferroviarios.

También estuvieron en el Gobierno los ingenieros de la división y el gobernador militar de la plaza.

Aunque sobre esta conferencia se guardó absoluta reserva, espérase que se solucionó hoy el conflicto ferroviario.

Quiera Dios que así sea.

Información general

Una conferencia. — Proyectos de ley

Madrid, 8.—El jefe del Gabinete, señor Canalejas, confirió hoy, á primera hora de la mañana, con el ministro de Fomento, señor Villanueva.

Creese que entre otros asuntos trataron del proyecto que el último presentará a las Cortes organizando un tribunal de arbitraje con carácter obligatorio en los conflictos ferroviarios.

Los ferroviarios del Sur

Madrid, 8.—Según los informes oficiales, los ferroviarios del Sur de España seguirán en huelga hasta que la Compañía levante el castigo que impuso al capataz Hernández.

Para tratar de este asunto visitaron hoy al ministro de Fomento, señor Villanueva, dos miembros del Comité central de la Unión ferroviaria, quienes le manifestaron que tenían interés en que sean reintegrados en sus puestos todos los huelguistas de aquella línea.

Agregaron que reconocían que los obreros no pueden negar atribuciones a la Dirección para amonestar a un capataz, y, finalmente, declararon que la Unión ferroviaria no se hace solidaria de aquella huelga.

Interventores felicitados

Madrid, 8.—Varios interventores del Estado que han prestado servicio durante la huelga de ferroviarios, han sido hoy recibidos por el ministro de Fomento, quien les felicitó por su comportamiento.

Proyecto

Madrid, 8.—El ministro de Fomento ha mandado imprimir el proyecto de ley sobre servicio ferroviario.

Banquete

Madrid, 8.—En el restaurant logés se ha celebrado esta noche un banquete en honor del ministro de Fomento y del director general de Obras públicas, ofrecido por los periodistas que hacen la información en dicho departamento, con motivo de la huelga de ferroviarios.

Rectificación

Madrid, 8.—Los directores de las compañías ferroviarias han desmentido que en la reunión que ayer celebraron hablaban de «capitales extranjeros».

Concentración

Madrid, 8.—Ya ha comenzado la concentración de las fuerzas que prestan servicio de vigilancia en las líneas ferroviarias.

En Málaga

Málaga, 8.—Hoy han celebrado una reunión los ferroviarios de los Andaluces.

Después de acaloradísima discusión acordaron retirar el oficio que tenían presentado en el Gobierno civil sobre declaración de huelga.

Esta sección secundará la iniciativa tomada por la de Sevilla, de exigir explicaciones a la sección catalana.

En Valencia

Valencia, 8.—Han llegado hoy a esta capital los compañeros Barrio y Gordocillo. Un publico numerosísimo que les esperaba, vitoreó a la unión ferroviaria.

Barrio y Gordocillo fueron acompañados por un grupo numeroso hasta la casa donde se hospedaban.

El presidente de la Unión ferroviaria se asomó a un balcón, anunciando que por la noche se celebrará un mitin, y terminó pidiendo que se atienda á fortalecer la Unión ferroviaria.

Varios gritaron: «Los catalanes nos han traicionado.»

Barrio contestó:—No; ellos han cumplido con su deber.

Esta noche, en el mitin, explicaré su actitud.

Canalejas y los reporteros

VARIOS INFORMES

Madrid, 8.—Hoy, al mediodía, fueron recibidos los periodistas por el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas.

Este les manifestó que había estado en la estación del Mediodía para esperar á las comisiones diplomáticas sudamericanas, que regresaban de Cádiz.

Agregó que el ministro de la Gobernación no había podido entrevistarse con el señor Portela, añadiendo que nada hay acordado respecto de la combinación de gobernadores civiles.

Después dijo que había conferenciado con el ministro de Fomento sobre los asuntos ferroviarios, y que luego despachó largamente con el rey don Alfonso.

VIDA LOCAL

Ha terminado con la mayor brillantez la carrera de Ingeniero de Montes nuestro amigo don Emigdio Barros Pastor, quien regresó hace varios días de El Escorial.

Tanto al nuevo Ingeniero como á su distinguida familia, damos nuestra más cordial felicitación.

Ha marchado á Canjáyar el ex diputado á Cortes don José González Egga.

Para Baeza ha salido el inspector de la séptima región del cuerpo de correos don Roberto Martínez Corral.

Se encuentran en Almería los señores curas de Serón y de Pechina.

Hoy regresará á Valencia nuestro distinguido compañero, el redactor de El Mercantil de aquella ciudad, don Rufino Pérez del Prado.

Vapores rápidos para New York

Línea conocida por vapores correos franceses de CYP FABRE ET CIE de Marsella.

De Almería á New York en 9 días

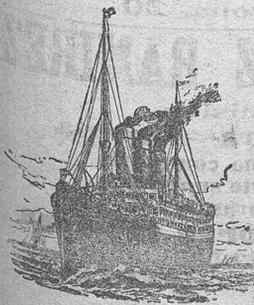
SANT' ANNA día 12 Octubre

ROMA día 13 Octubre

Saldrán fijamente el mismo día de su llegada. Los barriles de uva deberán estar preparados para la carga el día antes.

Hoy que se pide cubida con anticipación y recoger la orden para embarcar.

Para cubida y demás informes, diríjase al agente de la Línea Fabre, Alfredo Rodríguez, Cal le de Gerona, 5, ALMERIA.



VIDA POLITICA

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

Las misiones sud-americanas

Madrid, 8.—Esta mañana han regresado a Madrid las embajadas sudamericanas que vinieron para las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.

En el mismo tren, que llegó con cincuenta minutos de retraso, vino el ministro de Marina, señor Pidal.

Las misiones fueron recibidas por el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y las autoridades.

El jefe de la embajada de la Argentina, señor Figueroa Alcorta, asistirá esta noche a pesar de hallarse indisputado, al banquete que el Gobierno dará en honor de las misiones extranjeras.

El ex presidente de la Argentina se marchará de Madrid a fines de la semana actual.

Madrid, 8.—Esta tarde se celebrará Consejo de ministros.

Después de la reunión del Gabinete, el ministro de Fomento irá a Palacio para someter a la sanción del rey varios decretos.

Petición
Madrid, 8.—Una comisión de dueños de Cafés y Cervecerías de esta corte, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, señor Barroso, para rogarle que les permita cerrar sus establecimientos a las dos de la madrugada.

Firma regia
Madrid, 8.—Hoy ha firmado el rey don Alfonso los siguientes decretos:

—Jubilando al magistrado del Tribunal Supremo, don Nazario Vázquez.

—Nombrando para sustituir al anterior a don Andrés Tornos.

—Nombrando director de Sanidad del puerto de Palamós a don Luis Ortega.

Audiencia regia
Madrid, 8.—Hoy ha sido recibido en audiencia por el rey don Alfonso el senador don Tomás Maestre, quien dió cuenta al soberano del viaje que recientemente ha verificado por Marruecos.

El monarca hizo al señor Maestre numerosas preguntas sobre puntos interesantes de su excursión, mostrándose satisfechísimo de las noticias que recibía.

Gobernadores
Madrid, 8.—Asegúrase que será nombrado gobernador civil de Barcelona el señor García Bayo, que desempeña igual cargo en Guipúzcoa.

Para el gobierno de Huesca se indica al actual gobernador de Huesca.

Visita
Madrid, 8.—Hoy ha visitado al ministro de la Guerra, señor Luque, el diputado señor Iglesias (Pablo).

Expedientes
Madrid, 8.—Entre los expedientes aprobados hoy por el Consejo de ministros, figuran varios créditos para Fomento e Instrucción pública.

También ha aprobado el reglamento de los Cabildos canarios.

Desde Vera

Todas las capitales, pueblos, aldeas, villorrios, las localidades todas de España, dan estos días en la prensa periódica la noticia de la apertura de sus centros docentes, los desahucios hijos de Vera no podemos reseñar tales actos porque, no teniendo más que escuelas elementales, ni aun han podido abrirse porque nuestro Ayuntamiento no ha querido proveerlas de local.

Desde hace mucho tiempo la escuela pública de niños, dirigida por el docto y reputado profesor don Eusebio Garres Segura, estaba instalada en uno de los salones del Pósito de esta ciudad, pero como la Delegación Regia ha enajenado en fecha reciente tal edificio, hubo que desalojarlo quedando por consiguiente, el señor Garres con los enseres y útiles de la escuela en la calle.

Como la venta del Pósito se hizo en época de vacaciones, el señor Garres ofició al alcalde exponiéndole lo que ocurría y advirtiéndole la necesidad de que con premura se buscara local para la escuela, oficio que hubo de reproducir al gobernador de la provincia cuando vio que el tiempo avanzaba y no se proveía a lo que tenía solicitada.

El señor Pérez Gironés ordenó al alcalde que cumpliera lo que le tenía pedido, pero sin duda esa orden fué a parar al cesto de los papeles, por cuanto llegado el principio de curso y al pretender los niños inaugurar las clases, no han podido hacerlo, porque el local escuela está limitado a las reducidas habitaciones que de su domicilio particular ha cedido el señor Garres.

No parece sino que nuestros ediles nos hacen señala merced con prestar una poca atención a los asuntos locales; quizás piense el que esto lea que los veranetes vivimos en Jauja sin tributar por nada, y debido a eso, el Concejo no dispone de medios económicos suficientes.

Nada pedimos que no se nos deba; porque, en primer lugar, el que acepta un cargo debe saber que no todo son derechos y prerrogativas, sino que también hay obligaciones con que pechar; y en segundo término, aquí en Vera todo y todos pagan y tributan, en ocasiones más de lo debido; pero como los fondos recaudados se dedican a cosas innecesarias, superfluas, cuando se trata de llenar atenciones primordiales, importantes, como la enseñanza, están vacías las arcas del Municipio.

De antiguo, parece que nuestros Ayuntamientos han tratado de poner obstáculos a la difusión de la ciencia. Cuando los maestros cobraban de los fondos municipales, procuraban pagarlos tarde y mal, para que no pudiendo subsistir, les fuese imposible cumplir su cometido; hoy que sus haberes les son satisfechos por el Estado, ya que no pueden ponerles otra rémora, les privan de locales y así consiguen que sus convenciones se embutrezcan.

Salus populi suprema lex esto. El bienestar del pueblo es augusta, suprema ley—decía el sabio aforsismo de la ley romana y en esa máxima deben calcar sus actos las autoridades todas que quieren llenar fielmente sus deberes; y no cabiendo la más ligera duda de que solo por la ilustración de la inteligencia y la educación de la voluntad, fines que únicamente se consiguen por la enseñanza, llegan los pueblos a ser

grandes y poderosos, antes que todo y sobre todo debemos tender a facilitar la tarea de los maestros si no queremos que se nos considere como un pueblo inconsciente; como una tribu nómada, salvaje, en estado primitivo.

Es posible que el municipio de Vera liquide con déficit, pero, ni aún siendo así, tiene justificación que carezcan de local las escuelas públicas, porque a las necesidades de la enseñanza deben posponerse hasta los pagos de la provincia y el Estado, cuanto más el autoritario mandato de este cacique ó aquel magnate que ordena hinchar los bolsillos de los mendrugeros.

Y no se nos objete que ni la Hacienda ni la Diputación provincial tienen en cuenta las razones que se les expongan para no satisfacer sus créditos; porque a esto contestaremos que cuando en tiempo y forma oportunos se acude a los Poderes públicos exponiendo verdaderas necesidades, siempre se halla remedio, y cuando así no sea, aun no es inaccesible el trono de nuestros Reyes, y por tanto, hasta ellos podemos llegar para que reparen nuestros agravios.

Veán, pues, el señor Pérez Gironés, gobernador de la provincia, y el señor González, alcalde de Vera, cómo han de proveer con urgencia al profesor señor Garres de local-escuela; y de igual modo que ahora censuramos su negligencia, cuando sus actos lo merezcan, nuestros plácemes serán los primeros y los rendiremos gustosísimos el debido homenaje de entusiástica felicitación.

M. JIMÉNEZ
Vera, 5 Octubre 1912.

Consejo de ministros

POR TELEGRAMA
En Gobernación

Madrid, 8.—Esta tarde, a las cinco, se ha reunido el Gabinete en el ministerio de la Gobernación.

Al entrar en Consejo dijo a los reporteros el ministro de Fomento, señor Villanueva, que llevaba en cartera varios expedientes sin importancia.

Los periodistas preguntaron a dicho ministro si trataría del proyecto solucionando la cuestión de los ferroviarios, a lo que contestó:

—Esas soluciones están aprobadas en Consejo desde Agosto.

El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, sólo dijo que era portador de un expediente de suplemento de crédito.

El de Instrucción pública, señor Alba, manifestó que llevaba expedientes de mero trámite.

Los demás ministros nada manifestaron a los reporteros.

Luego llegó a Gobernación el presidente, quien se limitó a declarar que todavía no podía decir el nombre del nuevo gobernador de Barcelona.

Después del Consejo
Madrid, 8.—El Consejo de ministros celebrado esta tarde en Gobernación, terminó a las siete y cuarenta minutos de la noche.

El titular de dicho departamento, señor Barroso, fué, como de costumbre, el encargado de dar a los reporteros la referencia del Consejo.

Dijo que en primer término se ocuparon de la huelga de los ferroviarios de Almería, leyendo el presidente un telegrama del gobernador civil, quien anuncia que de dos puntos dudosos, uno había sido aprobado por los obreros y la Compañía del Sur, esperando la solución del otro.

Agregó que después el ministro de Estado expuso el desarrollo de las negociaciones con Francia sobre Marruecos, manifestando su creencia de que terminarán dentro de breves días.

—Luego—añadió—tratamos de los agasajos a las embajadas sudamericanas, ratificando el programa acordado.

Después dijo que el ministro de Fomento había marchado a Palacio para poner a la firma del rey un decreto autorizándole para leer en las Cortes el proyecto de ley relativo a los ferroviarios.

A continuación anunció que dicho proyecto será leído en el Congreso el próximo lunes, y que mañana firmará el rey un decreto nombrando gobernador civil de Barcelona.

—Hechos hablado extensamente de política—agregó—y esbozado el plan parlamentario.

Finalmente, dijo que fueron aprobados varios expedientes, y que acordaron conceder honores de jefe superior de Administración al ex presidente de la Diputación provincial de Guadalajara, señor Celada.

DE MADRID

POR TELEGRAMA
Funerales

Madrid, 8.—En la cripta de la Catedral de la Almudena se han celebrado hoy solemnes funerales por el alma de la infanta doña María Teresa.

Al funebre acto asistió numeroso público.

Cumplimientos.—Paseo
Madrid, 8.—Entre otros, hoy cumplimentaron a los reyes los señores marqueses de Comillas y el capitán General de la Armada señor Viniegra.

Doña Victoria pasó luego en coche por la población.

Concierto en el Español
Madrid, 8.—Esta tarde ha dado en el teatro Español un concierto la banda municipal, en honor de los representantes de las Repúblicas sudamericanas.

A la puerta fueron recibidas las Misiones por el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y el subsecretario del ministerio de Estado, señor González Hontoria.

El concierto resultó brillantísimo.

De Aviación
Madrid, 8.—Esta mañana a las seis salieron del aeródromo de Cuatro Vientos los capitanes Kindelan y Barrón, pilotando biplanos, quienes aterrizaron sin novedad en Guadalajara.

En el parque de esta población practicarán enseñanza de aviación, quince alumnos militares.

Montepío
Madrid, 8.—El Colegio de abogados de esta corte ha acordado en sesión de hoy, la constitución de un montepío.

Artista accidentado
Madrid, 8.—Esta noche, durante la función del gran Teatro, el célebre pelucero

Max Linder, trató de saltar al escenario desde un palco-proscenio, cayendo al patio de butacas.

El accidente causó enorme sensación, pues el artista permaneció inmóvil, creyéndose muerto.

El público auxilió al actor, llevándole al escenario, donde los médicos le apreciaron una contusión en una pierna y conmoción cerebral.

El estado de Max Linder no es grave.

Libro utilísimo

Acaba de editarse y poner a la venta, una obra titulada Tratado teórico-práctico para las Sucursales de la Caja general de Depósitos, escrita por don Fidel Ruiz de Lasén, profesor de Instrucción primaria y oficial de 4.ª clase de la Intervención de Hacienda de la provincia de Almería.

La citada obra, única en su clase hasta el día, fué declarada de gran utilidad para las dependencias y funcionarios de Hacienda pública, y autorizada su publicación por Real orden de 3 de Diciembre de 1909, y por otra de 17 de Febrero último, se autorizó al autor para efectuar las modificaciones en dicha obra, a que dió lugar la ley de 7 de Julio de 1911, con las demás disposiciones dictadas, para su más acertada ejecución. Como se han practicado las alteraciones correspondientes, la referida obra justamente ha adquirido carácter de notísima.

La circunstancia de hallarse compiladas en la primera parte de la mencionada obra todas las disposiciones que regulan el funcionamiento de la Caja general de Depósitos y sus sucursales, desde la ley de presupuestos de 1893-94 en que por virtud de su artículo 64 fué incorporada dicha Caja a la Dirección general del Tesoro público, con las notas correspondientes a las disposiciones que por cualquier causa y desde aquella fecha han sido modificadas, ampliadas ó derogadas, y la no menos estimable de que, en las cinco partes restantes que la completan, se hallan comprendidos inñinidad de modelos ajustados a los múltiples asuntos que con las sucursales de la referida Caja se relacionan, hacen que la repetida obra sea de gran utilidad, é indispensable su adquisición a los que se preparan para hacer oposiciones a plazas de oficiales cuartos del ministerio de Hacienda, y últimamente también a los señores presidentes de Audiencia, gobernadores civiles, jueces de primera instancia, abogados, procuradores, escribanos, notarios, agentes de negocios, agentes de minas, y en una palabra, a todo aquel que por cualquier motivo tenga que intervenir en asuntos que se relacionen con la Caja general de Depósitos ó sus sucursales.

La tan repetida obra, que consta de más de 700 páginas, encuadrada en rústica y esmeradamente editada en la imprenta católica LA INDEPENDENCIA, se halla de venta al precio de cinco pesetas ejemplar y cincuenta céntimos más si se remite por correo, en Guadalajara, calle Mayor Alta, núm. 9, principal, residencia del abogado don Pedro López Palacios Godín, y en Almería, Reina, 25, bajo, izquierda, domicilio del autor.

Cuestión pavorosa

POR TELEGRAMA Y TELEFONO
El conflicto de los Balcanes

Madrid, 8.—Comunican de París que la movilización de las fuerzas turcas, con motivo del conflicto balcánico, durará ocho días.

Diversas noticias
Madrid, 8.—Telegrafían de Roma que Su Santidad el Papa ha dirigido una circular al Episcopado para que implore del cielo que no se altere la paz en Europa.

Informan de Constantinopla que Macedonia ha sido declarada en estado de sitio.

Desde Gibraltar dicen que han zarpado de aquel puerto con rumbo a Malta cuatro cruceros de la escuadra británica del Mediterráneo.

De París reexpiden despachos de Ceigine diciendo que el encargado de Negocios de Montenegro cerca del Gobierno otomano, ha abandonado Constantinopla, y que el Gobierno montenegrino ha entregado sus pasaportes al representante de Turquía.

Añaden que Montenegro ha notificado a la Sublime Puerta la declaración de Guerra.

Sábase que las tropas turcas han librado un violento combate, desaconciándose el resultado.

En París, las noticias del rompimiento de Montenegro y Turquía han causado enorme sensación.

Nuevos detalles
Madrid, 8.—Se reciben numerosos despachos relacionados con el conflicto de los Balcanes.

En la Bolsa de París ha causado enorme pánico la noticia de la guerra entre los Estados cristianos y Turquía; pues Francia tiene valores en los Balcanes que importan 3.000 millones.

De Constantinopla participan que los albaneses han constituido partidas voluntarias, empezando la matanza de cristianos.

Informan de Sofía que las Cámaras legislativas han votado doscientos mil nes de francos para la guerra con los turcos.

En el ejército búlgaro se han inscripto seis mil rusos para combatir a los otomanos.

Doscientas señoras de la aristocracia se han alistado en una ambulancia de la Cruz Roja.

Sábase que las fuerzas montenegrinas han pasado el río Tara.

Despachos de Atenas dicen que ha llegado allí, procedente de Venecia, el rey Jorge, quien fué vitoreado con entusiasmo por el pueblo.

Telegramas de Belgrado dan cuenta de la llegada del heredero de Servia, procedente de la frontera turca.

Sábase que en Macedonia han sido volados numerosos puentes, interrumpiendo la marcha de los trenes turcos que conducían tropas.

El levantamiento de los cristianos es general. En Madrid aumenta la sensación por el conflicto de los Balcanes.

Italia y Turquía
Madrid, 8.—En los círculos diplomáticos se dá como cierto que el próximo sábado se firmará la paz entre Italia y Turquía.

Libras esterlinas

Cotización en Almería
El 8 de Octubre de 1912
PAGARON 26,69 cheque
26,64 a 8 div.

Salvador Romero y hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, núm. 10

Información frutera

Ayer tarde zarpó el vapor Siva, que ha cargado 14.989 barriles para Liverpool y 5.367 para Glasgow.

Por la noche se hizo a la mar el vapor Anna Martini, después de haber tomado 8.094 barriles para Liverpool y 4.164 para Cardiff.

El vapor Perugia, que fondeó ayer, estuvo cargando hasta la noche que levó anclas para New York con 18.369 barriles.

Anoche quedaron en puerto los vapores Ravn y Nordost, que cargarán para Hamburgo y Bremen; Pinta é Inger, sin destino; Natalia, para Liverpool; Himalata, para New York; Campador, para Londres, y Delamere, para Manchester.

También quedaron anoche en puerto los vapores Arana, que tomará barriles para Hull, y Clymian para Bristol y Cardiff. Ambos buques fondearon ayer.

En el día de ayer se exportaron 51.183 barriles.

Se anuncian para cargar barriles con destino a New York, los siguientes vapores: Singapur, que llegará hoy; Perugia, hoy; Sant' Anna, el 12; Roma y San Guglielmo, el 13, y König Albert, el 14.

Los vapores Atlanta, que llegará hoy, y Oceanía, el día 16, admitirán carga de barriles para los puertos de Venecia, Odessa, Alejandría, Cipro, Anatolia, Batour, Manila, Suez, Aden, Kurachee, Bombay, Colombo, Madras, Calcuta, Rangoon, Penang, Singapore, Hong Kong, Schanghai, Yokohama, Kobe, Melbourne y Sidney.

El vapor Uranus cargará para Amsterdam el día 10 del actual.

Para Alejandría tomará barriles el día 12, el vapor Tannus.

Para Buenos Aires tomarán barriles los vapores Colombia, que llegará el 9, y el Barcelona, el 14.

El vapor Thracia cargará para Liverpool el día 12 del corriente.

Hasta hoy van exportados 1.026.979 barriles y 2.171 medios.

Cerca de 32.000 barriles quedaban anoche en el muelle dispuestos a la carga.

PROVINCIAS

POR TELEGRAMA
Málaga

Huelga solucionada
Málaga, 8.—Hoy han celebrado una asamblea los huelguistas toneleros, siendo aprobadas las bases convenidas en el Gobierno civil, cesando, por tanto, el conflicto.

Declaración de huelga
Sevilla, 8.—Los trabajadores de Villanueva de las Minas se han declarado en huelga.

El alcalde ha declarado cesantes a todos los huelguistas.

Una comisión de éstos ha visitado al gobernador civil para que intervenga.

Canarias
Enfermedad sospechosa
Tenerife, 8.—A bordo del vapor alemán «Washenwald» ha fallecido el segundo oficial del buque, de una enfermedad sospechosa.

Se han adoptado rigurosas precauciones sanitarias.

Oviedo
Horno apagado. Otros informes
Oviedo, 8.—Por falta de combustible ha sido apagado el alto horno de la fabrica «Morela», de Gijón.

El gobernador civil está gestionando cerca de la Compañía del Norte que envíe vagones para transportar carbón.

Ha sido levantada la clausura de las sociedades obreras de Gijón.

De Melilla

POR TELEGRAMA
Regreso de tropas
Madrid, 8.—Comunican de Melilla, que a bordo del transporte de guerra «Almirante Lobos», han embarcado los escuadrones del regimiento de Alfonso XII que mandó el comandante Lasqueti.

Las tropas fueron despedidas por el capitán general y las autoridades.

DICE BARROSO

POR TELEGRAMA
Despacho regio.—Combinación de gobernadores.—Los ferroviarios de Almería
Madrid, 8.—Hoy, después de despachar con el rey el jefe del Gabinete, estuvieron en Palacio los ministros de Hacienda y Gobernación.

Al salir éste del regío alcázar, manifestó a los periodistas que había dado cuenta al soberano de las vacantes que existen de gobernadores civiles, las cuales darán lugar a una combinación.

Dijo, finalmente, que los ferroviarios de la línea del Sur de España, han comunicado al Comité central que están dispuestos a emigrar antes que transigrir.

Trenes baratos

La empresa Sur de España a fin de facilitar el viaje a los muchos enfermos que acuden al Bañadero de Zújar, ha creado unos billetes especiales de ida y vuelta a mitad de precios para las tres clases, con arreglo a la siguiente tarifa.

Table with 3 columns: CLASE, 1.ª CLASE, 2.ª CLASE, 3.ª CLASE. Rows include Almería, Huelva, Benahadux, Gádar, Santa Fe, Fuente Santa, Gérgal, Nacimiento, Doña María, Abia, Fijana.

La Marcha Real española

«Le Guide Musical», la revista más conocida de Bruselas, trae unas notas acerca de nuestra Marcha Real, que copiamos a continuación, a fin de que los aficionados a estas cosas tengan motivo para discusiones. ¿Podría nadie creer que el autor del himno español fuese Federico el Grande?

Así lo afirma un periódico alemán, que da escrito un artículo alusivo, con ocasión de conmemorarse el 125 año de la muerte de Federico el Grande, fecha que fué el 17 de Agosto último.

El diario alemán de donde toma sus datos «Le Guide Musical», dice ser sabido (según afirman los más notables musicólogos españoles) que la Marcha Real fué escrita por el célebre monarca prusiano.

Ello fué a raíz de la guerra de los siete años, cierto día en que el rey había invitado a una fiesta de Corte al Cuerpo diplomático, y, por lo tanto, al embajador de España, el que pasaba por ser un buen inteligente en música; así Federico (sabida es su gran pasión por el divino arte) y hasta sus aficiones de compositor) manifestó su simpatía hacia el diplomático y dilectante español, regalándole una marcha que había escrito: era la Marcha Real.

El embajador envió este curioso autógrafo de Federico II a Madrid, en cuya Real Corte fué ejecutada con frecuencia por orden de Carlos III.

Muerto este Monarca español, los sucesos de España se vieron complicados con la invasión de la música italiana, y la célebre Marcha Real fué casi olvidada por completo.

En 1869, por iniciativas de la Reina Isabel II, el mariscal Serrano instituyó un concurso para premiar la mejor marcha militar, a fin de hacer de ella un himno nacional; más de 500 marchas fueron remitidas al Jurado establecido al efecto; pero ninguna tenía el carácter noble y sencillo de la compuesta por el viejo rey de Prusia; ésta quedó pues victoriosa.

La historia de la Marcha Real española había quedado mucho tiempo desoñocida en España, hasta que el volvió a saberse con motivo de la visita que Kromprinz Federico Guillermo (que reinó luego pocos meses) hizo en 1833 a Alfonso XII.

En aquel un canto germánico que se convirtió en España en un himno nacional hasta hoy.

Anómalfs semejantes no son muy raras, según afirma la Revista Le Menestrel. Así la Marcha Real inglesa God save the Queen (Dios salve a la Reina) se canta oficialmente en Suiza y la Alemania con palabras que resultan sendos cantos patrióticos.

Aun hay más: el Chant du Départ, escrito por el compositor Mehul en 1794, ha servido para festejar a un hombre cuyo carácter no es estimable para los franceses desde que en Nápoles en 1779 y cuya gloria pueden aquellos detestar; este hombre era Nelson. Efectivamente; el compositor inglés John Braham escribió un himno titulado La muerte de Nelson, himno destinado a las fiestas en honor del que venció a los franceses en Trafalgar, las cuales se verificaron en 27 de Abril de 1811; pues bien, este himno es, nota por nota, el Chant de Départ, de Mehul. El músico inglés creyó oportuno apropiarse una obra que no estaba permitido ejecutar bajo el reinado de Napoleón, y que pudo ser casi olvidada.

El regimiento de ferrocarriles

He aquí las instrucciones organizándolo, que por real orden circular ha publicado la Gaceta:

1.ª Sobre la base del actual batallón de ferrocarriles, se organizará un regimiento de ocho compañías activas y ocho de depósito, el cual constará del personal, ganado y material que oportunamente se determinará.

2.ª Cada compañía activa y la correspondiente de depósito tendrán adscritas las líneas que se mencionan en el estado número 1, en las cuales efectuarán las clases é individuos de las compañías activas continuadas prácticas, en la proporción que se determine, a fin de obtener el más perfecto conocimiento del material fijo y móvil y del perfil de la vía.

3.ª Las compañías de depósito radicarán en el punto de la respectiva zona que se fija en el estado número 2, y tendrán a su cargo todos los individuos empleados en las Compañías de ferrocarriles correspondientes, mientras se hallen separados de filas y estén sujetos al servicio militar, sea cual fuere su situación y Cuerpo en que hubieren servido; la estadística de todo el material de las líneas y cuantos datos sean precisos para la más perfecta movilización del regimiento, en el caso de decretarse aquella por alteración del orden público ó con motivo de Escuela práctica.

Las clases é individuos de tropa que estén sirviendo en cualquier Cuerpo del Ejército y pertenezcan a una empresa ferroviaria figurarán también anotados en las correspondientes compañías, para lo cual los capitanes de las mismas interesarán por el conducto ordinario de los Cuerpos corres-

pondientes copia autorizada de la documentación militar de cada uno, a la que se añadirá la calificación técnica y demás detalles que se consideren convenientes.

4.ª Para la debida centralización de los trabajos que lleven a cabo las compañías de depósitos, y como base de organización de nuevas unidades, se constituirán dos grupos de cuatro compañías de depósito, al mando de un comandante, quedando aquéllas, a su vez, bajo la dirección de un teniente coronel.

5.ª La plantilla de Cuerpo que se crea se nutrirá, en primer término, con clases é individuos del actual batallón de ferrocarriles, y después con los que figuren en otros Cuerpos del Ejército, ya estén en filas, licencia ó en reserva, que pertenezcan ó hayan pertenecido a cualquier empresa ferroviaria, para lo cual los capitanes generales de las diferentes regiones y distritos y el gobernador militar de Ceuta remitirán a la brevedad posible a este ministerio relación nominal de dichos individuos, expresando los nombres y apellidos de cada uno, reemplazo en que se hallen comprendidos, compañía en que figuren y profesión ó oficio que hayan desempeñado.

Igual procedimiento se seguirá con los individuos sin instrucción militar que pertenezcan a las zonas de reclutamiento, depósitos de reserva y excedentes de cupo afectos a Cuerpo activo.

De los mencionados individuos, los que tengan instrucción militar y estén comprendidos en los tres primeros años de servicio, figurarán en las compañías activas del regimiento que se crea, y en las de depósito los restantes.

6.ª Al hacer la distribución y destino a Cuerpo de los cupos de filas é instrucción de los reemplazos anuales, se asegurarán al regimiento de ferrocarriles, en la medida que permita la plantilla normal del mismo, todos los reclutas que pertenezcan ó hubieran pertenecido a alguna empresa ferroviaria; y de aquellos que, por la razón expuesta, no pudieran ser destinados a dicho regimiento, las autoridades regionales lo participarán, para la debida constancia, a éste ministerio, expresando los Cuerpos a que hubiesen quedado afectos.

Los reclutas comprendidos en el cupo de instrucción serán destinados a una de las compañías de depósito, según la zona en donde radique la línea a que pertenecieran.

7.ª Dada la instrucción varia que ha de poseer el personal de ferrocarriles, se dividirá la enseñanza en tres cursos, con arreglo a los programas que se fijen, y con objeto de facilitar ésta se establecerán, dentro de cada servicio, las categorías que a continuación se detallan:

Tracción.—Alumnos de fogoneros. Fogoneros. Fogoneros autorizados. Maquinistas. Subjefe de depósito.

Movimiento.—Mozos de tren. Guardaaguas y guardafrenos. Conductores. Jefes de tren.

Asiento de vía.—Obreros de vía (primeros y segundos). Capataces. Asentadores.

Instrucción pública

Junta provincial

Anteayer se reunió la Junta provincial de Instrucción pública, presidida por el director del Instituto general y técnico, don Gabriel Callejón...

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al despacho ordinario, en la siguiente forma:

Visitas extraordinarias iradas por la inspección.

Dióse cuenta de las visitas realizadas por el inspector de primera enseñanza, acordándose aprobar unos dictámenes en los que se propone se introduzcan mejoras en algunas escuelas.

Instancia de don Antonio Caparrós Cánovas, solicitando se le admita la renuncia del cargo de maestro sustituto interino de Carrasco, reservándose el derecho a figurar en listas sucesivas de aspirantes a interinidad.

Se acordó de conformidad con lo solicitado.

Instancias de don Serafín Bandín y don Guillermo Blasco, solicitando del Rectorado derecho a desempeñar escuelas de adultos durante el próximo curso.

Que pase a informe de los señores Callejón, Rovira e inspector de primera enseñanza.

Acuerdo de la junta local de Enix, para que la maestra de Marchal sea trasladada a Agua Dulce.

Aprobado. Oficio de don Eusebio Garres, comunicando que no se le ha facilitado local-escuela, y otro de don Romualdo Sánchez, respecto al pago de alquileres.

Se acordó la adopción de ciertas medidas para comprobar ambos extremos.

Instancia de don Raimundo Colacios, renunciando por hallarse enfermo el nombramiento de maestro interino de la escuela de Presido (Fondón).

Aprobado. Informes emitidos por la inspección en el expediente de permisa instruido por el maestro de Fines y Santafé (Granada) y con motivo de las licencias para practicar operaciones, solicitadas por los maestros interinos don Juan Cravioto y don Juan Carrión.

Aprobados. Instancia de don Antonio López Morales, maestro de la Vega, solicitando se acuerde su traslado a la escuela del Hospicio.

Que pase a informe del inspector. Presupuestos de material de las escuelas de niñas de Nacimiento, Los Lobos, Alfameyas y Vega (Almería).

Aprobados. También se aprobó un acuerdo de la Junta local de Instrucción pública, en virtud del cual don Antonio Caparrós Torres, que desempeña la escuela del Hospicio, es trasladado a otra del término municipal de Almería.

El señor Callejón manifestó que había sido para él un honor presidir la Junta y extender a los vocales a que trabajasen con celo por el bien de la enseñanza.

El señor Menán denunció la insuficiencia del local de la escuela de Cantoria e hizo elogios de la labor del maestro de este pueblo.

Se acordó que el inspector gire una visita a dicha escuela y hacer constar en acta a satisfacción con que se han oído los elogios hechos por el señor Menán.

Y se levantó la sesión.

De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de la Dirección general de primera enseñanza, de 8 de Septiembre anterior, se hace saber a los maestros y maestros aspirantes al concurso de ingreso de maestros interinos, correspondiente al 6 de dicho mes, que tienen obligación de hacer constar en sus instancias, los distritos universitarios en que solicitan y el orden general de preferencia que establecen entre las vacantes hayan pedido con el fin de que al llevarse a efecto por el ministerio de Instrucción pública la refundición que dispone la regla séptima de la real orden de 10 de Noviembre de 1911, no se cause perjuicio a los interesados.

Tienda Asilo. Durante el día 7 se distribuyeron en la tienda Asilo 210 raciones.

Las conferencias de San Vicente de Paul dieron 39 kilos de pan, 10 cocidos y 6 cuartillos de leche.

Registro civil. Se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—María Ginerés Terol, Juan Gil Segura, José Forte Ramón, Diego Marín Estrada, María Puertas Martínez y María Román.

Fallecimientos.—Juan A. Ortega Gándara. D. E. P.

En Granada ha fallecido la respetable señora doña Luisa González Barrios, madre del vicepresidente de Cámara de aquel arzobispado, nuestro buen amigo don Paulino González, a quien, lo mismo que a su distinguida familia, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Autoclave. El farmacéutico don José Romera Rivas, ha adquirido un magnífico Autoclave para su farmacia, Pasco del Príncipe número 37, que se pueden hacer toda clase de esterilizaciones.

Doctor José Balboa. Especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Operación rápida de las fistulas vesico-vaginales (roturas de la vejiga).

Horas de consulta: por la mañana, de 8 a 10; por la tarde, de 2 a 5.

Las horas son las mismas para la especialidad que para la consulta general.

por don José Rojerio Sánchez, al precio de cinco pesetas.

Programa teórico-práctico de Preceptiva literaria y composición, 1 peseta.

Psicología y Lógica, de don Feliciano González Ruiz, 9 pesetas.

La Ética, del mismo autor, estará a la venta dentro de varios días, al precio de 7 pesetas.

Libros ascéticos.—La vida de la Venerable Sacramento, 7 pesetas.

Acción de gracias, tres pesetas.

La Inmaculada Concepción, deladora del modernismo, por el P. A. Bernardes, O. P.—primer tomo de propaganda de la Biblioteca Aurea—0'30 pesetas ejemplar; de 100 en adelante se hará el 25 por 100 de descuento.

Accidente desgraciado. Participa el administrador de Correos de Baza que el sábado último, al atravesar el río el coche que conduce la correspondencia desde aquella ciudad a Vélez Rubio, volcó, siendo arrastrado por la corriente.

El conductor del vehículo ha desaparecido, creyéndose que se habrá ahogado.

La correspondencia también se perdió entre la corriente.

Dice la Guardia civil que está practicando gestiones para el hallazgo del conductor y esclarecimiento del suceso.

En Arboleas

Todos los años, en los últimos días del mes de Septiembre, se viene celebrando con gran entusiasmo y fervor el novenario y función de la Santísima Virgen del Carmen por estos católicos vecinos; pero en el presente ha revestido caracteres de un fervor inusitado y de gran solemnidad y esplendor, por haberse ocurrido al celoso párroco de ésta, don Fernando González, asociar a la novena unos ejercicios espirituales que dejarán indelebles recuerdos en todos los hijos de Arboleas.

Dieron principio estos santos ejercicios el 21 del mes pasado, viéndose que todos los días acudía a ellos gran número de fieles de ambos sexos ansiosos de escuchar las verdades fundamentales de nuestra fe.

Hermoso y consolador ha sido el fruto obtenido en esta laboriosa tarea; los señores sacerdotes de este pueblo, en unión de los párrocos de Oliva del río y de Herroñas, que fueron llamados, estuvieron en los confesionarios la víspera de la fiesta principal hasta altas horas de la noche, siendo numerosísima al siguiente día las comunicaciones que se hicieron.

La función principal se efectuó el 29 a las 10 de la mañana con misa solemne y sermón que estuvo a cargo de nuestro señor cura.

Inmediatamente después de la misa, se organizó la procesión, precedida de la cofradía del Carmen, siguiendo la bellísima imagen de la Virgen y el clero parroquial; después dos interminables filas de hombres; y, cerrando este entusiasta cortejo, el Ayuntamiento de esta villa, presidido por el digno alcalde don Andrés Lorea, cuya devoción a la Virgen del Carmen es muy conocida por todos los que le tratan.

Por la noche y después de la última novena, salió de nuevo la imagen de la Virgen, recorriendo por espacio de más de cinco horas las calles de la población. Se cantaron salves populares en las puertas de todas las casas, resultando este acto indescriptible. El pueblo entero acompañaba a la Santísima Virgen. Lágrimas silenciosas rodaban por muchas mejillas; los hombres rodeaban el trono de nuestra excelsa madre y no apartaban su mirada de aquella hermosa faz en la que ponían toda su esperanza; vivas ensordecedoras se escuchaban por todas partes, y algunos hombres, fuera de sí, les daban al Santísimo Sacramento. El coadjutor, el párroco y otro tuvieron que sustituirse en la presidencia de esta larga e interminable procesión, que llegó a la Parroquia a la una de la madrugada.

El pueblo no quería abandonar a la Virgen en aquella noche y prosiguió en el templo, no obstante tan avanzada hora, cantando fervorosas salves y plegarias.

El párroco les invitó a cantar con la mayor devoción una salve por los que se encuentran en la Argentina, para terminar el acto; pero unos hombres que en breve han de abandonar este pueblo para buscar el pedazo de pan que aquí no encuentran, con lágrimas en los ojos pidieron en voz alta y conmovida otra Salve «por los que se van», que se cantó de rodillas y llorando. Así terminó este día de imprecaderos recuerdos. El que suscribe, que ha sido testigo presencial de estos actos de fervor y entusiasmo desbordado, felicita con toda su alma a este católico pueblo, a su párroco y coadjutor, iniciadores de estos Santos ejercicios, y pide a Dios y a la Virgen Santísima del Carmen bendigan pródigamente a todos ellos, y les concedan gracias abundantisimas para que sigan la difícil tarea de salvar almas.

DOMINGO GONZÁLEZ

Plantas carnívoras. Probablemente muchos de nuestros lectores han oído hablar de las plantas carnívoras, de esos vegetales que aprisionan en sus obstáculos espinosos al insecto que incautamente atráido por su brillantez, viene a posarse confiadamente en sus hojas, donde perece envenerado por el zumo que destila el vegetal.

Este curioso fenómeno es difícil de observar, porque los vegetales en que podría experimentarse se hallan situados de manera que no es fácil acercarse a ellos.

Una de las plantas más curiosas bajo este aspecto es la drosera, que crece en los pantanos y cuyas hojas, redondeadas, de tres a cuatro centímetros de diámetro y aterciopeladas, se confunden con el musgo blanco que las rodea.

Estas plantas pueden obtenerse fácilmente en un jardín, donde pueden estudiarse de cerca.

Para ello ha de procederse en esta forma: Prepárese un tiesto o hueco de cincen-

ta centímetros de profundidad y cincuenta de radio. Llénese a medias dicho recipiente de limo de estanque, tierra o lodo; extiendase sobre dicho lecho una cubierta de musgo blanco del que crece en los pantanos; y llénese el resto con agua de lluvia.

Todo ello debe enterrarse en el fondo del jardín y constituirá terreno abonado para el cultivo de la drosera rotundifolia. Sólo falta sembrar allí algunas simientes de la «caca» arrastrar en aquel sitio algunas jóvenes ejemplares de dicha planta. Hay que tener cuidado en sustituir el agua desaparecida por evaporación, porque el vegetal necesita la humedad constante para desarrollarse.

De Administración. En el presente mes de Octubre termina el plazo para que el Ministerio de la Gobernación, oído el Consejo de Estado, tenga resueltos definitivamente los recursos de alzada de los expedientes de reclutamiento.

Desde el 1º de Octubre hasta fin de Noviembre siguiente, según la ley de caza, los dueños o arrendatarios de palomares están obligados a tenerlos cerrados para evitar los daños que las palomas puedan causar en las sementeras.

Los individuos sujetos al servicio militar, deberán pasar en este mes la revista anual.

Los Pósitos pueden en la primera quincena de Octubre, hacer reparto de fondos a los agricultores que lo soliciten, para atender a la sementera.

Los Ayuntamientos procederán a formar los padrones de cédulas personales, matrícula industrial, contribución sobre utilidades e impuestos sobre los pagos y sobre carruajes.

Los juzgados municipales en el mes de Octubre, practicarán los mismos servicios estadísticos ya mencionados para los demás meses del año.

Linea Mac Andrews. Para Londres. El Campeador en puerto a la carga, seguirá el Pinta en puerto.

Para Hull. El Orana en puerto a la carga.

Para Hamburgo Bremen y demás puertos del Báltico. El Inger en puerto.

Consignatarios.—Mac Andrews y C.

Clínica López Ortiz. Desde el día 1.º de Octubre ha vuelto a hacerse cargo de la dirección de la misma el señor López Ortiz, estableciendo las siguientes horas de consulta:

En su domicilio, Príncipe 27, de 3 a 5 de la tarde.

En su clínica, Almanzor Alta 19, frente a la Alcazaba de 11 a 12, mañana.

Barriles de pino en corte. CLASE SUPERIOR. Pesetas 0'65, 0'75 y 0'80 con buen sobrante.

Informará M. BERJON. Boulevard del Príncipe, 69.

Vapores fruteros DE Gabriel González González.

Construidos expresamente para el transporte de frutas. Servicio directo entre Almería, Londres, Glasgow, Hull, Newcastle, Bristol, Cardiff, Hamburgo, Boston y Filadelfia.

Para pedir cabida y toda clase de informaciones, a su consignatario, Gabriel González González. Martínez Campos 16 y 18. ALMERIA.

Vapores fruteros DE Hijo de Ricardo Jiménez.

Para Amsterdam. El Uranus cargará el día 10 para dicho puerto.

Para Alejandría. El Tamus cargará para dicho puerto el día 12.

Para Hamburgo. El vapor Nordvest se encuentra en puerto a la carga.

Todos estos barcos cargarán por orden. Para huecos e informes, dirigirse a sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.

Coñac Faro. EL MEJOR DEL MUNDO de la poderosa sociedad Bodegas Bilbainas.

¿Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BELOY. 2.

CHOCOLATES SAN ANTONIO CON Y SIN VAINILLA HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO GRANADA. De venta en LA ORIENTAL, G. y V. y La Losana.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAÍZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, enfías y caracenan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

José Gil CALLISTA

Calle de San Pedro, núm. 7.

Banco Español de Crédito. SOCIEDAD ANONIMA. Capital 20.000.000 de pesetas.

Compra de Libras en Almería. Cheque y Londres 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letras a 7 días y Londres, 6 céntimos menos que la cotización oficial.

Francisco Gutiérrez. PRACTICANTE. Lope de Vega, 13.

Vapores correos españoles De Almería a la Argentina

El nuevo vapor-correo trasatlántico, con telegrafía hilos, de la Compañía Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz,

saldrá del puerto de Almería el 14 de Octubre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Se admite carga y pasajeros de primera, segunda, tercera económica, tercera preferente y tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

“Smith Premier”

NUM. 10 VISIBLE. Es la máquina de escribir mejor del mundo.

Representante: Guillermo Herrera.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo.

“FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA”, “SALTA” Y “VALDIVIA”

FORMOSA. Saldrá de Almería el 13 Octubre de 1912, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

ALGERIE. Saldrá de Almería el 20 de Octubre de 1912, para Buenos Aires.

PARANA. Saldrá de Almería el día 2 Noviembre de 1912, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA. A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración.—Los manifestos de PASAJE se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están abiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—Almería.

GRAN CAMISERÍA EL CISNE

José Pinillos Gómez. Casa de novedades. Príncipe, 24.—Almería.

Extenso y variado surtido en artículos de todas clases, para señoras, caballeros y niños. Lo más nuevo y elegante en equipos completos de novia.

Juegos de cama, Camisas, camisas, cubre-corsas, chambrás, enaguas, cubre-enaguas y cuanto se desee en ropa blanca y en géneros de punto, guantes, paraguas, quitasoles, perfumería, objetos de tocador, etc., etc. Elegantes blusas y sayas de seda, naná y entela. Trajesitos de punto y abrigos de terciopelo, seda y

pliqué para niños. Capuchitas de lana, elegantes y bonitos bebés, capotas, gorras y trajes de cristañar. Edredones, visillos, estores, tapetes de pino con aplicaciones de cuero, etc., etc. Especialidad en camisas de caballero e inmenso surtido en corbatas, cuellos, puños, botanaduras, pañuelos, calcetines, camisetas, trajes interiores de punto, lana y seda, bastones, impermeables, porras, etc., etc. Infinidad de artículos a precios reducidos.

PRECIO FIJO. COMPANIA TRASATLANTICA. Vapores correos españoles.

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz, sale el 8 Octubre.

Para Montevideo y Buenos Aires, 1º id. Para Port Saïd, Colombo, Bombay, Calcutta y Manila, 1º idem.

Para QUEBEC y MONTREAL a 45 y 10 º. Para cargas y pasajes debe pedirse la cabida con bastante anticipación.

Solución antidiabética de Agatangelo Soler

EFFECTO EFICAZ. SABOR GRATO. Con el primer frasco desaparece la sed, cansancio y abatimiento. Con la constancia se obtiene la curación.

De venta: Almería, don Cristóbal Romero Rivas y en todas las farmacias.

Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial.

Consulta de 7 mañana a 1 tarde y de 1 a 6 tarde. Gratuíta: lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 de la tarde.

Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón.

MAQUINAS PARLANTES

a plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación. Pianos de manubrio (venta y alquiler).

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicycletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos.

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS. Centro Hispano Americano pequeños inventos. Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON.

Barcelona

saldrá del puerto de Almería el 14 de Octubre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Se admite carga y pasajeros de primera, segunda, tercera económica, tercera preferente y tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

“Smith Premier”

NUM. 10 VISIBLE. Es la máquina de escribir mejor del mundo.

Representante: Guillermo Herrera.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo.

“FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA”, “SALTA” Y “VALDIVIA”

FORMOSA. Saldrá de Almería el 13 Octubre de 1912, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

ALGERIE. Saldrá de Almería el 20 de Octubre de 1912, para Buenos Aires.

PARANA. Saldrá de Almería el día 2 Noviembre de 1912, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA. A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

MINERÍA

Registro
Don Fernando Fornó Fernández ha solicitado la propiedad de veintiocho pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Salto y Priso, número 32.450, del término de Tabernas.

Papel de pagos
Don Carlos Godoy Aparicio ha presentado el papel de pagos, al Estado correspondiente a los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas al registro denominado El Venturillo, número 32.098, de Paterna.

Depósito
Don Andrés Rodríguez González ha constituido el depósito que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro denominado La Cubana, del término de Sierra Alhamilla.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos
Vapor inglés Peruvia, procedente de Palermo, con carga de tránsito y cuatrocientos sesenta y cinco pasajeros de tránsito.

Buques despachados
Vapor inglés Peruvia, para New York, con carga de frutas y cuatrocientos sesenta y cinco pasajeros de tránsito.

El vapor Torre del Oro saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Cote y Marsella.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para hoy en la Audiencia
Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre hurto, contra Manuel Amador Fernández y otro.

Boletín religioso

Santos de hoy, miércoles.—Santos Dionisio Areopagita, obispo.
Santos de mañana, jueves.—Santos Francisco de Borja, confesor, jesuita; Gerónimo y 318 compañeros mártires; Victor y compañeros, mártires; Luis Beltrán, confesor, dominico. Santa Eulampia, virgen y mártir.

Prensa oficial

Boletín oficial
El de ayer publica lo siguiente: Nueva reproducción de la Real orden del ministerio de Fomento acerca del embarque de emigrantes enfermos de tracoma, por haberse padecido un error material al insertarse en la Gaceta.

Academia de corte y confección

Doña Elisa Muñoz de Oliván
Plaza de Canalejas, 3
En esta Academia se enseña a cortar y confeccionar en poco tiempo toda clase de trajes y abrigos de señora, a la moda, y venta de patrones cortados a la medida.

CORSETERA

Juana Navarro Aguilar
PRINCIPE 40
Premiada con Diploma de Honor Concurso Comercial.

De Rioja

A consecuencia de la fuerte lluvia que durante los días 5 y 6 cayó, y encontrándose la carretera y calles intrasitables, las autoridades han acordado suspender las fiestas anunciadas en honor de la Patrona de este pueblo, la Santísima Virgen del Rosario, que en dichos días habían de celebrarse.

Novena de San Francisco de Asís.

Se celebran en las Iglesias que se indican a continuación:
En la Purísima, a las 6 y 8; San Pedro y Santa Clara, a las 6 y 8, con el orden siguiente: Exposición de Su Divina Magistad, Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Novena, cánticos, Bendición y Reserva.

Novena de San Francisco de Asís.

Se celebran en las Iglesias que se indican a continuación:
En la Purísima, a las 6 y 8; San Pedro y Santa Clara, a las 6 y 8, con el orden siguiente: Exposición de Su Divina Magistad, Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Novena, cánticos, Bendición y Reserva.

Novena de San Francisco de Asís.

Se celebran en las Iglesias que se indican a continuación:
En la Purísima, a las 6 y 8; San Pedro y Santa Clara, a las 6 y 8, con el orden siguiente: Exposición de Su Divina Magistad, Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Novena, cánticos, Bendición y Reserva.

concedidos cincuenta días por la asistencia a los cultos de Santo Domingo.
Las Hijas de María.—La Congregación de las Hijas de María establecida en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús celebrará una general mañana 10, a las tres de la tarde.

CUPON
para optar al regalo que hará LA INDEPENDENCIA
A sus suscriptores, con sujeción al resultado que obtenga el sorteo de la Lotería Nacional de Navidad de este año.

De Rioja
A consecuencia de la fuerte lluvia que durante los días 5 y 6 cayó, y encontrándose la carretera y calles intrasitables, las autoridades han acordado suspender las fiestas anunciadas en honor de la Patrona de este pueblo, la Santísima Virgen del Rosario, que en dichos días habían de celebrarse.

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sijéjon para los días que restan de la presente quincena:
Del 6 al 7 se perturbará algo el estado aéreo de la Península, debido a la depresión que pasará por el mar del Norte y al mínimo barométrico que se formará en el Mediterráneo superior. Estos elementos ocasionarán algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico y NE. al Centro con vientos de entre NO. y NO.

Boletín oficial

El de ayer publica lo siguiente: Nueva reproducción de la Real orden del ministerio de Fomento acerca del embarque de emigrantes enfermos de tracoma, por haberse padecido un error material al insertarse en la Gaceta.

Academia de corte y confección

Doña Elisa Muñoz de Oliván
Plaza de Canalejas, 3
En esta Academia se enseña a cortar y confeccionar en poco tiempo toda clase de trajes y abrigos de señora, a la moda, y venta de patrones cortados a la medida.

CORSETERA

Juana Navarro Aguilar
PRINCIPE 40
Premiada con Diploma de Honor Concurso Comercial.

Novena de San Francisco de Asís.

Se celebran en las Iglesias que se indican a continuación:
En la Purísima, a las 6 y 8; San Pedro y Santa Clara, a las 6 y 8, con el orden siguiente: Exposición de Su Divina Magistad, Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Novena, cánticos, Bendición y Reserva.

Novena de San Francisco de Asís.

Se celebran en las Iglesias que se indican a continuación:
En la Purísima, a las 6 y 8; San Pedro y Santa Clara, a las 6 y 8, con el orden siguiente: Exposición de Su Divina Magistad, Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Novena, cánticos, Bendición y Reserva.

Novena de San Francisco de Asís.

Se celebran en las Iglesias que se indican a continuación:
En la Purísima, a las 6 y 8; San Pedro y Santa Clara, a las 6 y 8, con el orden siguiente: Exposición de Su Divina Magistad, Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Novena, cánticos, Bendición y Reserva.

Novena de San Francisco de Asís.

Se celebran en las Iglesias que se indican a continuación:
En la Purísima, a las 6 y 8; San Pedro y Santa Clara, a las 6 y 8, con el orden siguiente: Exposición de Su Divina Magistad, Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Novena, cánticos, Bendición y Reserva.

Novena de San Francisco de Asís.

Se celebran en las Iglesias que se indican a continuación:
En la Purísima, a las 6 y 8; San Pedro y Santa Clara, a las 6 y 8, con el orden siguiente: Exposición de Su Divina Magistad, Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Novena, cánticos, Bendición y Reserva.

Novena de San Francisco de Asís.

Se celebran en las Iglesias que se indican a continuación:
En la Purísima, a las 6 y 8; San Pedro y Santa Clara, a las 6 y 8, con el orden siguiente: Exposición de Su Divina Magistad, Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Novena, cánticos, Bendición y Reserva.

Novena de San Francisco de Asís.

Se celebran en las Iglesias que se indican a continuación:
En la Purísima, a las 6 y 8; San Pedro y Santa Clara, a las 6 y 8, con el orden siguiente: Exposición de Su Divina Magistad, Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Novena, cánticos, Bendición y Reserva.

Novena de San Francisco de Asís.

Se celebran en las Iglesias que se indican a continuación:
En la Purísima, a las 6 y 8; San Pedro y Santa Clara, a las 6 y 8, con el orden siguiente: Exposición de Su Divina Magistad, Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Novena, cánticos, Bendición y Reserva.

Novena de San Francisco de Asís.

Se celebran en las Iglesias que se indican a continuación:
En la Purísima, a las 6 y 8; San Pedro y Santa Clara, a las 6 y 8, con el orden siguiente: Exposición de Su Divina Magistad, Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Novena, cánticos, Bendición y Reserva.

Exportación uvera de 1912

Table with columns: BARRILES, DESTINO, CONSIGNATARIOS. Lists export data for various destinations like Hamburg, London, New York, etc.

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

Summary table of exports by market, listing destinations like Liverpool, Hull, Bristol, Manchester, etc., with corresponding barrel counts and values.

LA CURACION DE LA ANEMIA

ENFERMEDADES SECRETAS
SOLO SE HA CONSEGUIDO con los muy conocidos y milagrosos medicamentos Costanzi

LA CURACION DE LA ANEMIA

ENFERMEDADES SECRETAS
SOLO SE HA CONSEGUIDO con los muy conocidos y milagrosos medicamentos Costanzi

LA CURACION DE LA ANEMIA

ENFERMEDADES SECRETAS
SOLO SE HA CONSEGUIDO con los muy conocidos y milagrosos medicamentos Costanzi

LA CURACION DE LA ANEMIA

ENFERMEDADES SECRETAS
SOLO SE HA CONSEGUIDO con los muy conocidos y milagrosos medicamentos Costanzi

LA CURACION DE LA ANEMIA

ENFERMEDADES SECRETAS
SOLO SE HA CONSEGUIDO con los muy conocidos y milagrosos medicamentos Costanzi

LA CURACION DE LA ANEMIA

ENFERMEDADES SECRETAS
SOLO SE HA CONSEGUIDO con los muy conocidos y milagrosos medicamentos Costanzi

LA CURACION DE LA ANEMIA

ENFERMEDADES SECRETAS
SOLO SE HA CONSEGUIDO con los muy conocidos y milagrosos medicamentos Costanzi

LA CURACION DE LA ANEMIA

ENFERMEDADES SECRETAS
SOLO SE HA CONSEGUIDO con los muy conocidos y milagrosos medicamentos Costanzi

LA CURACION DE LA ANEMIA

ENFERMEDADES SECRETAS
SOLO SE HA CONSEGUIDO con los muy conocidos y milagrosos medicamentos Costanzi

Casa frutera de FRANCISCO ORTEGA GONZALEZ (hijo)
38, Frunchthof, 38. -Hamburgo
Esta casa tiene sucursales en los demás mercados de INGLATERRA, AMERICA y ALI-MANIA. Y como los años anteriores, remite sus cuentas al siguiente día de efectuarse la venta, y da CHEQUE sobre Londres, siendo hasta hoy de las más económicas, en sus cuentas.

CASA FRUTERA
JUAN DE CALLEJON
6 & 8 Temple Court. -LIVERPOOL
Representantes en todos los mercados
Compañeros mis cuentas con las de otras casas. Solicitense informes de los Sres. Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Banqueros. -ALMERIA.

EL DIA Seguros marítimos. MADRID
Apertura de PUERTAS FLOTANTES para exportación de avas
Seguros de VALORES y PAQUETES por ferrocarril
Sólidas garantías
Para más informes, dirigirse al
Agente general
JOSE SALAZAR MENENDEZ
Navarro Rodrigo, 20.-ALMERIA

"Gritzner"
Máquinas para coser y bordar
Ventas al contado y a plazos desde 250 semanales.
Sucursales en todas partes: Catálogos gratis.
Materiales eléctricos en general
LAMPARAS IRROMPIBLES DE VARIAS MARCAS
Se hacen instalaciones a precios económicos. Además, encontrará el público en esta casa, artículos de viaje, perfumería, tocador, piel, barbería, corbata y novedades.
Grandes novedades en carros y COHECITOS PARA NIÑOS.
Príncipe, 27.-ALMERIA

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos
Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.
Pueden fumarlos cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.
Paquete, 50 céntimos
Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

La Unión y el Fénix Español
Compañía de seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA-SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

Panacea estomacal Las Heras
Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas e inveteradas que sean.
Esta preparación está elaborada con pepsina, pancreatina, diastasa, bismuto, ruibarbo y condurango. Bote 1/2, 5 pesetas.
De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

Sindicato nacional de maquinaria agrícola
Arados de todas clases. Desgranadoras de maíz desde doce pesetas.
Empacadoras de paja. Motores a gas pobre, eléctricos, gasolina y esencias.
Pisadoras y prensas para uva. Norias las más sencillas y económicas.
Bombas para trasiego de vinos.
Pidan catálogos y presupuestos a su depositario para esta región.
Antonio Márquez Flores, Conde Offalia, 24, Almería.

FUMADORES
HUROL!
EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco. UNA PESETA
Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

A los cosecheros de naranja
La casa frutera de Londres de José Cantón Artés da anticipos sobre cajas de naranja, 420, 714 y 1.064 a tipos ventajosos.
Informes, José Cantón Artés.—44, Granada, 44.—ALMERIA

Casa frutera de J. Salazar Menéndez & C.
28, Monument Street: LONDON, E. C.
Esta Casa, establecida hace más de diez años, tiene Agentes en todos los mercados de Inglaterra, Alemania, América, Brasil y Argentina. Remite sus Cuentas de Venta al día siguiente de efectuarse la Subasta, acompañando Cheque sobre Londres, si así se desea, liquidando regularmente en Almería.
Para informes, J. SALAZAR MENENDEZ
Navarro Rodrigo, 20.-ALMERIA

Manuel Salinas Cuéllar
TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES
Conde Ofalia, 5.—Teléfono 229
Telegramas: MANUEL SALINAS.
Servicio combinado de domicilio a domicilio, a precios reducidos.
Barcelona: don Juan Habassa, Cristina, 7.
Valencia, señores Quiñones, Soto y Pascual, Muela 3.
Nota.—Esta Agencia recibe en todos los vapores mercantes que llegan a este puerto.
Parraleros
Barriles pino y roble superiores recibidos constantemente a precios económicos.
Barriles, paradas en LA MARINA, Real 97, frente a la cárcel.

CHOCOLATES DE QUINTIN ROIZ DE GAUNA
Vitoria (Alava)
Envíos a todas partes
Tortoni
Gran café restaurant
BULEVAR DEL PRINCIPE, 33
Situado en la rotunda de la Plaza Circular
Platos del día
Ternera a la diabla, filete con champiñones, pollo a la cazadora, merluza salsa lité.
Suiza. Paseo del Príncipe, 39
TELEFONOS 254 y 255